

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi Nº 250 - Telefax: 581-2387 San Vicente - Canete Pag. Web: www.municañete.gob.pe

## FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 76-2023-AL-MPC

Cañete, 13 de febrero de 2023

**VISTO:** El Oficio Nº 017-2023-GG-SBC-M de fecha 22 de febrero de 2023 de la Gerente General de la Sociedad de Beñeficencia Cañete, en la que solicita rectificación de la Resolución de Alcaldía Nº 76-2023-AL-MPC de fecha 13 de febrero del 2023.

## DICE:



<u>ARTÍCULO 1º. –</u> **DAR POR CONCLUIDA** la designación como miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cañete, en representación de la Municipalidad Provincial de Cañete a las siguientes personas:

- Abg. Jesús Gonzalo Canales Alfaro (Presidente del Directorio).
- Lic. Geraldine Palomino Domínguez de Quispe (Miembro del Directorio).

ARTÍCULO 2º. - DESIGNAR, a partir de la fecha como miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cañete, en representación de la Municipalidad Provincial de Cañete, se le reconozca las siguientes personas:

- C.P. JOSÉ CARLOS GARCIA YALTA Presidente del Directorio
- Prof. EDGAR RODRIGUEZ CUSTODIO Miembro del Directorio

ARTÍCULO 3°. - NOTIFICAR al Gerente General de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cañete y los interesados, el contenido de la presente Resolución.

## DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°. –</u> DAR POR CONCLUIDA la designación como miembros del Directorio de la <u>Sociedad de Beneficencia de Cañete</u>, en representación de la Municipalidad Provincial de Cañete a las siguientes personas:

- Abg. Jesús Gonzalo Canales Alfaro (Presidente del Directorio).
- Lic. Geraldine Palomino Domínguez de Quispe (Miembro del Directorio).

ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR, a partir de la fecha como miembros del Directorio de la <u>Sociedad de Beneficencia de Cañete</u>, en representación de la Municipalidad Provincial de Cañete, se le reconozca las siguientes personas:

- C.P. JOSÉ CARLOS GARCIA YALTA Presidente del Directorio
- Prof. EDGAR RODRIGUEZ CUSTODIO Miembro del Directorio

<u>ARTÍCULO 3°. -</u> NOTIFICAR al Gerente General de la <u>Sociedad de Beneficencia de Cañete</u> y los interesados, el contenido de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cañete, 22 de febrero del 2023

José Torras Alcántara Malasquez
AL CAL DE





